



HECHO ESENCIAL
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 25 de Enero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

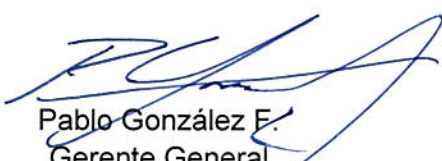
Ref.: Informa hechos que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, debidamente facultado por el directorio de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En el marco de la asociación acordada entre PRUDENTIAL FINANCIAL INC. y la Sociedad en la propiedad de la filial de esta última, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. (en adelante "HABITAT"), informada oportunamente a esa Superintendencia mediante hechos esenciales, cumplimos en comunicar que, con esta fecha, la Superintendencia de Pensiones ha otorgado su autorización a PRUDENTIAL FINANCIAL, INC. para adquirir a través de su filial PRUDENTIAL CHILE SpA, directa o indirectamente, hasta el 40,23% del total de las acciones de HABITAT, todo en la forma y estructura consignada en los antecedentes presentados por PRUDENTIAL FINANCIAL INC. y la Sociedad a la mencionada Superintendencia en la correspondiente carta de solicitud y sus complementaciones.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


Pablo González F.
Gerente General
Inversiones La Construcción S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso